



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2018

Expediente N° 19.058/2015

RESCD-EXA N° 671/2018

VISTO la Resolución N° 780/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Téc. Eduardo Silvestre Gómez, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-184/16 y convalidación Resolución N° 152/17 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, se determina que la designación del Téc. Eduardo Silvestre Gómez es a partir del 23 de marzo de 2016 y por el término de un año; prorrogada su designación hasta el 31 de diciembre de 2017, mediante Resolución N° CDEXA-222/17, siendo su última prórroga mediante Resolución N° SO-691/17, convalidada mediante Resolución N° 335/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue la designación del Téc. Eduardo Silvestre Gómez a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Téc. Eduardo Silvestre Gómez, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición.


ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente, a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Téc. Eduardo Silvestre Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc/mc


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.